



COMUNICADO N° 002-2021-SMP/R

En este tiempo de cuaresma tiempo de gracia y misericordia, de salir al encuentro del hermano que más nos necesita para transfigurarnos con Jesús, les saludo a cada uno de ustedes deseando que sus familias se encuentren gozando de buena salud y cultivando las virtudes que nos ayudan a continuar caminado con fe y esperanza.

El presente es para comunicarles que estudiada la realidad de nuestra I.E.P. San Martín de Porres - Reque, afectada por la pandemia de Covid – 19, en la que los padres de familia no cuentan con ingresos mensuales estables que les permita el cumplimiento del pago de las pensiones de los estudiantes, lo que ha generado un déficit económico en la institución educativa el año 2020. La Congregación de Hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción, Provincia Santa Rosa – Perú, cuyo carisma es Predicar la Verdad y Portar la Luz de Cristo, saliendo al encuentro del hermano más necesitado ha mirado con bondad y generosidad la comunidad Recana y ha decidido buscar apoyo externo para apoyar económicamente a la institución educativa, respuesta que con la gracia de Dios se ha podido conseguir y nos permite subvencionar parte del presupuesto del año 2021, y así garantizar una educación de calidad de los estudiantes.

Es por ello, es que los montos a cancelar en el presente año, mientras se brinde una educación a distancia son:

Inicial: S/ 110.00 soles

Primaria: s/ 120.00 soles.

Se les pide a cada uno de ustedes padres de familia, que recibiendo esta ayuda económica tengamos siempre un espíritu de agradecimiento e identidad con la Congregación y la Institución Educativa, que sea coherente en cada una de nuestras acciones y les comprometa a cumplir con puntualidad y responsabilidad en el pago de las pensiones.

Que el Espíritu Santo siga iluminando nuestras acciones y nos ayude a caminar buscando siempre el bien común esforzándonos en vivir en la virtud, que nos acerque cada vez más a Jesús: Luz y Verdad.

Reque, 22 de marzo del 2021

Hna. Janet Gómez Alméstar
Directora